	CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA	Código:
	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Versión:
		Página: 1 de 2

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025000129

Nit: 899999117-2

miércoles, 26 de marzo de 2025			
COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025000114	26-mar.-25


1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	CC o NIT 800020006	DV 1
DIRECCION AV BOYACA 22 70 BRR MONTEVIDEO	TELEFONO 3138518863	
BANCO	CUENTA	TIPO CUENTA
CHEQUE No Transferencia	VALOR PAGO 3,204,925.00	

DESCRIPCION	Pago N° 01 a la orden de compra No. 141255 del 05/02/2025 cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos y mano de obra para el parque automotor de propiedad y a cargo de la Contraloría de Cundinamarca conforme al Acuerdo Marco CCE-296-AMP-2020, adquisición de (1) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluidas autopartes y mano de obra (Tucson) ", según facturas APV 35186, 35187, 35188, 35189 y 35190 del 11/03/2025 e informe de supervisión No.01 del 18/03/2025.
SON	TRES MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTI CINCO PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
11100601		Bancolombia Cta de Ahorros No 12616916716	00.00	3,204,925.00
24010102 800020006 001	2.1.2.02.02.008	Adquisición de servicios Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	580,057.00	00.00
24010102 800020006 001	2.1.2.02.02.008	Adquisición de servicios Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	1,798,854.00	00.00
24010102 800020006 001	2.1.2.02.02.008	Adquisición de servicios Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	826,014.00	00.00

	CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA	Código:
	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Versión:
		Página: 2 de 2

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025000129

Nit: 899999117-2

miércoles, 26 de marzo de 2025

SUMAS IGUALES	3,204,925.00	3,204,925.00
----------------------	---------------------	---------------------

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
202500009	202500024	2.1.2.02.02.008.17.1-0500	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1-0500-TRANSFERENCIAS SECTOR CENTRAL	580,057.00
202500009	202500024	2.1.2.02.02.008.17.1-0500	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1-0500-TRANSFERENCIAS SECTOR CENTRAL	1,798,854.00
202500009	202500024	2.1.2.02.02.008.17.1-0500	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1-0500-TRANSFERENCIAS SECTOR CENTRAL	1,406,014.00

TOTAL PRESUPUESTO	3,784,925.00
--------------------------	---------------------

4. DESCUENTOS PRACTICADOS **COM-2025000114**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES		
				TIPO	BASE	%
24408007 800020006 001	Tasa Pro-Deporte y recreación 2.5%	00.00	80,000.00	244080	3,204,868	
24362501 800020006 001	Impuesto a las ventas retenido por consignar- Bienes	00.00	87,000.00	243625	580,057	
24362704 800020006 001	Compras ICA 11.04 x 1.000	00.00	20,000.00	243627	1,798,854	
24360804 800020006 001	Compras del 2.5%	00.00	45,000.00	243608	1,798,854	
24362703 800020006 001	Compras ICA 9.66 x 1.000	00.00	14,000.00	243627	1,406,014	
24360504 800020006 001	Servicios 4%	00.00	56,000.00	243605	1,406,014	
24408009 800020006 001	Pro-Electrificación rural 0.2%	00.00	6,000.00	244080	3,204,868	
24408001 800020006 001	Pro-Desarrollo UDEC	00.00	48,000.00	244080	3,204,868	
24408006 800020006 001	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	00.00	64,000.00	244080	3,204,868	
24408004 800020006 001	Pro-Hospitales	00.00	64,000.00	244080	3,204,868	
24408002 800020006 001	Pro-Cultura	00.00	32,000.00	244080	3,204,868	
24408003 800020006 001	Pro-Desarrollo departamental	00.00	64,000.00	244080	3,204,868	

Aprobó:  <hr/> SUB. PTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA	Elaboró:  <hr/> PROFESIONAL	<p style="text-align: center;">Firma y Sello Beneficiario</p> <hr/> <p style="text-align: center;">c.c ó Nit</p>
--	--	---

Empresa: CONTRALORIA CAJA MENO **Nit:** 899999117
Usuario: ARMANDO BENAVIDES CORREA

26 de Marzo de 2025 12:37:35 PM
Dirección IP: 181.143.142.130

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: miércoles, 26 de marzo de 2025 - 8:17 AM




Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado **Detalle** Verificación Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
 CONTRALORIA CAJA MENO
NIT: 899999117
FECHA: 26/03/2025

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	22932117759
Identificación Beneficiario	800020006
Nombre del Beneficiario	AUTO INVERSIONES C
Tipo de Producto	Corriente
Tipo de Transacción	27
Valor	3,204,925.00 ✓
Concepto de la Transacción	OP114
Referencia	OP114 1PAGO141255
Lugar de Pago	S
Estado del Pago:	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE

Regresar

	CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA	Código: COM-2025000114
	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Versión: 1 Página: 1 de 2

ORDEN DE PAGO No. COM-2025000114

Nit: 899999117-2

viernes, 21 de marzo de 2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	CC o NIT	800020006	DV	1
DIRECCION	AV BOYACA 22 70 BRR MONTEVIDEO	TEL	3138518863		
DESCRIPCION	Pago N° 01 a la orden de compra No. 141255 del 05/02/2025 cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos y mano de obra para el parque automotor de propiedad y a cargo de la Contraloría de Cundinamarca conforme al Acuerdo Marco CCE-296-AMP-2020, adquisición de (1) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluidas autopartes y mano de obra (Tucson) ", según facturas APV 35186, 35187, 35188, 35189 y 35190 del 11/03/2025 e informe de supervisión No.01 del 18/03/2025.				


2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
24408003	Pro-Desarrollo departamental Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	00.00	64,000.00
24408002	Pro-Cultura Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	00.00	32,000.00
24408004	Pro-Hospitales Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	00.00	64,000.00
24408006	Estampilla para el bienestar del adulto mayor Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	00.00	64,000.00
24408001	Pro-Desarrollo UDEC Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	00.00	48,000.00
24408009	Pro-Electrificación rural 0.2% Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	00.00	6,000.00
24360504	Servicios 4% Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	00.00	56,000.00
24362703	Compras ICA 9.66 x 1.000 Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	00.00	14,000.00
24360804	Compras del 2.5% Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	00.00	45,000.00
24362704	Compras ICA 11.04 x 1.000 Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	00.00	20,000.00
24362501	Impuesto a las ventas retenido por consignar- Bienes Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	00.00	87,000.00
51111501	Mantenimiento Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	1,406,014.00	00.00
51111401	Materiales y suministros Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	1,798,854.00	00.00
51111510	IVA mayor valor del gasto Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	580,057.00	00.00
24010102	Adquisición de servicios Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	00.00	3,204,925.00
24408007	Tasa Pro-Deporte y recreación 2.5% Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	00.00	80,000.00
SUMAS IGUALES		3,784,925.00	3,784,925.00
Documento	uras anexas del 11	Valor a Girar	3,204,925.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000009	2025000024	2.1.2.02.02.008.17.1-0500	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1-0500-TRANSFERENCIAS SECTOR CENTRAL	580,057.00
2025000009	2025000024	2.1.2.02.02.008.17.1-0500	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1-0500-TRANSFERENCIAS SECTOR CENTRAL	1,798,854.00
2025000009	2025000024	2.1.2.02.02.008.17.1-0500	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1-0500-TRANSFERENCIAS SECTOR CENTRAL	1,406,014.00

TOTAL PRESUPUESTO	3,784,925.00
--------------------------	---------------------

 CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA	CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA	Código: COM-2025000114
	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Versión: 1 Página: 2 de 2

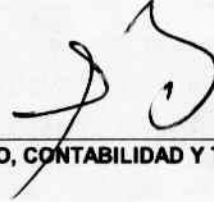
ORDEN DE PAGO No. COM-2025000114

Nit: 899999117-2

viernes, 21 de marzo de 2025



DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



SUB. PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

ADRIANA CARA
Elaboró

Modificó



CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA

CONTRATISTA ATOINVERCOL

APV35186, 35187, 35188, 35189, 35190,

CHECKLIST DE CONTRATOS PARA PAGO

LISTA DE REQUISITOS	ELABORO	REVISO	OBSERVACION
REVISIÓN INFORME SUPERVISIÓN	A		19/03/2025
NÚMERO DE CONTRATO	A		Orden de compra 141255 del 05/02/2025
REVISIÓN FECHA FACTURA	A		11/03/2025
REVISIÓN FECHA RESOLUCIÓN FACTURACIÓN	A		Vence 12/02/2027
COMPARAR OBJETO FACTURA CON CONTRATO	A		OK
INFORME DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	A		18 folios certificaciones y cotizaciones marzo/25
CERTIFICACIÓN SUPERVISOR CONTRATO (informe)	A		18/03/2025
CERTIFICACIÓN POR REPRESENTANTE LEGAL DE PARAFISCALES	A		11/03/2025
PLANILLA DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	A		04/03/2025
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR PÚBLICO	A		138358-T
CERTIFICACIÓN JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	A		10/03/2025
CERTIFICACIÓN BANCARIA	A		12/02/2025
PORCENTAJE PAGO SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL	NA		N/A
BIEN INTANGIBLE	NA		N/A
BIEN TANGIBLE	NA		Mantenimiento vehiculos
SERVICIO	A		A
SOPORTE INGRESO ALMACÉN	NA		N/A
EXCENTOS DE RETE FUENTE LEY 1429 DE 2010 (NO RET/FTE)	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN EN RENT	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN ICA	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN IVA	NA		N/A
FORMA DE PAGO	A		Transferencia
CONSIDERANDOS (PRESTACIÓN SERVICIOS)	NA		N/A
PERSONA JURÍDICA	A		A
PERSONA NATURAL	NA		N/A
PROVEEDOR	A		OK
EMPLEADO	NA		N/A
CLIENTE	NA		N/A
TERCERO	A		OK
RECIBIDO PANTALLAZO CARGUE SECOP	A		21/03/2025
VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE PAGO			
RÉGIMEN			
NO RESPONSABLE IVA	NA		OK
RESPONSABLE IVA	A		N/A
GRAN CONTRIBUYENTE	A		Gran contribuyente
ESPECIAL (NO RETENCIÓN FUENTE)	NA		N/A
NINGUNO	NA		N/A
SELLO DE RESTRICCIÓN			
RETENCIÓN EN LA FUENTE	A		Servicios 4% Compras 2.5%
RETENCIÓN DE ICA	A		4520 (11.04% Compras, 9.66% Servicios)
RETENCIÓN DE IVA	A	15%	Servicios
TIPO DE SOCIEDAD			
PUBLICA	NA		N/A
PRIVADA	A		OK
IMPUESTOS	A		N/A

A= APLICA

N/A= NO APLICA

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 35186

Fecha de Emisión

2025-03-11

Fecha de Vencimiento

2025-04-10

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.
Vigencia: 24 meses.

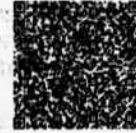
CUFE: 4fbfa59b997829ce929168c8d1528daa4c2a9117afca6dd3932112529c784bb46e3c1802c1345f54b293a0e3351efa8a

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloria-cundinamarca.gov.co
Tel: 6013394460/90 3057384650

Dir : CALLE 49 13 33 Bogotá D.C.
OT: 26701
Vehículo: OSD371-1 Hyundai Tucson
Kms : 217898.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / REVISION TECNOMECANICA 0	1.00	292,646.62	0.00%	19.00%	292,646.62

Son: Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Cuarenta y Nueve pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	292,646.62
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	292,646.62
IVA	\$	55,602.86
AJUSTE PESO	\$	-0.48
TOTAL	\$	348,249.00

Fecha y hora de generación: 2025-03-11 10:47:49. Fecha y hora validación DIAN: 2025-03-11 10:47:55. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-04-10. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 141255

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y/o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 35187

Fecha de Emisión
2025-03-11
Fecha de Vencimiento
2025-04-10

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 6aefed7775c8a12e9600dab85d063224b854e5dcecb4ed1c67b1d3aaa2af2724b1842dd2d98a71278b87a02fde333f36

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloria-cundinamarca.gov.co
Tel: 6013394460/90 3057384650

Dir : CALLE 49 13 33 Bogotá D.C.
OT: 26764
Vehículo: OSD372 Hyundai Tucson
Kms : 20275.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ BOMBILLO HALOGENO 0	2.00	82,307.56	0.00%	19.00%	164,615.12
PRODUCTO/ BOMBILLO EXPLORADORA 0	2.00	68,595.80	0.00%	19.00%	137,191.60
PRODUCTO/ BOMBILLO STOP 0	2.00	5,326.89	0.00%	19.00%	10,653.78
SERVICIO / BOMBILLO HALOGENO 0	2.00	10,138.66	0.00%	19.00%	20,277.32
SERVICIO / BOMBILLO EXPLORADORA 0	2.00	10,138.66	0.00%	19.00%	20,277.32
SERVICIO / BOMBILLO STOP 0	2.00	10,138.66	0.00%	19.00%	20,277.32
SERVICIO / REPARACION MECANISMO APERTURA PUERTA 0	1.00	165,000.00	0.00%	19.00%	165,000.00

Son: Seiscientos Cuarenta Mil Quinientos Sesenta y Ocho pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	225,831.96
ITEMS	\$	312,460.50
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	538,292.46
IVA	\$	102,275.56
AJUSTE PESO	\$	-0.02
TOTAL	\$	640,568.00

Fecha y hora de generación: 2025-03-11 10:51:08. Fecha y hora validación DIAN: 2025-03-11 10:51:14. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-04-10. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 141255

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y/o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 35188

Fecha de Emisión

2025-03-11

Fecha de

Vencimiento

2025-04-10

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.

Vigencia: 24 meses.

CUFE: 5e5a10026e4eae6c673d1e3af42804ac4790a0b62f014d96b541d0a1109ab2159bc44f7c738d78c44ef40fc101af11dc

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Nit/CC : 899999117 DV: 2

Correo : abenavides@contraloria-cundinamarca.gov.co

Tel: 6013394460/90 3057384650

Dir : CALLE 49 13 33 Bogotá D.C.

OT: 26870

Vehículo: OSD372 Hyundai Tucson

Kms : 203129.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ DISCO FRENO 0	2.00	297,243.70	0.00%	19.00%	594,487.40
PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO 0	1.00	153,155.46	0.00%	19.00%	153,155.46
PRODUCTO/ LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS 0	2.00	104,206.72	0.00%	19.00%	208,413.44
PRODUCTO/ LIQUIDO DE FRENOS X PINTA 0	3.00	21,247.90	0.00%	19.00%	63,743.70
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE 0	1.00	37,998.32	0.00%	19.00%	37,998.32
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE 0	1.00	31,346.22	0.00%	19.00%	31,346.22
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO CUARTO 0	6.00	25,322.69	0.00%	0.00%	151,936.14
PRODUCTO/ REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO 0	3.00	68,852.10	0.00%	19.00%	206,556.30
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO 0	1.00	38,757.14	0.00%	19.00%	38,757.14
SERVICIO / DISCO FRENO 0	2.00	20.17	0.00%	19.00%	40.34
SERVICIO / PASTILLAS FRENO 0	1.00	73,003.36	0.00%	19.00%	73,003.36
SERVICIO / LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS 0	2.00	20.17	0.00%	19.00%	40.34
SERVICIO / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA 0	3.00	20.17	0.00%	19.00%	60.51
SERVICIO / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS 0	1.00	119,551.26	0.00%	19.00%	119,551.26
SERVICIO / FILTRO DE AIRE 0	1.00	20,278.15	0.00%	19.00%	20,278.15
SERVICIO / FILTRO DE ACEITE 0	1.00	20,278.15	0.00%	19.00%	20,278.15
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	1.00	60,836.13	0.00%	19.00%	60,836.13
SERVICIO / REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO 0	3.00	20.17	0.00%	19.00%	60.51
SERVICIO / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO 0	1.00	20,278.15	0.00%	19.00%	20,278.15
SERVICIO / MANTENIMIENTO Y CARGA A/A 0	1.00	119,551.26	0.00%	19.00%	119,551.26

Son: Dos Millones Doscientos Cincuenta y Seis Mil Trescientos Setenta y Cinco pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	433,978.16
ITEMS	\$	1,334,457.98
EXENTOS	\$	151,936.14
SUBTOTAL	\$	1,920,372.28
IVA	\$	336,002.87
AJUSTE PESO	\$	-0.15
TOTAL	\$	2,256,375.00

Fecha y hora de generación: 2025-03-11 10:53:02. Fecha y hora validación DIAN: 2025-03-11 10:53:09. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-04-10. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 141255

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez
Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1

Teléfono: (601)7301606

Celular: 3138518863

Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.

Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 35189

Fecha de Emisión

2025-03-11

Fecha de

Vencimiento

2025-04-10

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 16f5f0abe4c23cc8e6aa87db38421ef5f4bb40fb834bdb8803ea9e8b6e1e391cb42c1fdd674fb47214a60ab74a045af3

Facturado a:

Cliente: CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Nit/CC: 899999117 DV: 2

Correo: abenavides@contraloria-cundinamarca.gov.co

Tel: 6013394460/90 3057384650

Dir: CALLE 49 13 33 Bogotá D.C.

OT: 26852

Vehículo: OSD374-1 Hyundai Tucson

Kms: 213407.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / ROTACIÓN DE LLANTAS 0	4.00	39,850.42	0.00%	19.00%	159,401.68
SERVICIO / ALINEACION DE LLANTAS 0	1.00	44,831.09	0.00%	19.00%	44,831.09
SERVICIO / BALANCEO DE LLANTAS 0	4.00	44,831.09	0.00%	19.00%	179,324.36

Son: Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Tres pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	383,557.13
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	383,557.13
IVA	\$	72,875.86
AJUSTE PESO	\$	0.01
TOTAL	\$	456,433.00

Fecha y hora de generación: 2025-03-11 10:54:31. Fecha y hora validación DIAN: 2025-03-11 10:54:37. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-04-10. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 141255

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez

Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 35190

Fecha de Emisión
2025-03-11

Fecha de Vencimiento
2025-04-10

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 727fc201c1330abba07c59f92c472513ce68d7c1e24f7d377bdcc459466871ee54e21f4a6409de967d16775ecdaaa5e

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloria-cundinamarca.gov.co
Tel: 6013394460/90 3057384650

Dir : CALLE 49 13 33 Bogotá D.C.
OT: 26926
Vehículo: OSD371-1 Hyundai Tucson
Kms : 218186.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / SERVICIO DE LAVADO 0	1.00	70,000.00	0.00%	19.00%	70,000.00

Son: Ochenta y Tres Mil Trescientos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	70,000.00
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	70,000.00
IVA	\$	13,300.00
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	83,300.00

Fecha y hora de generación: 2025-03-11 10:56:07. Fecha y hora validación DIAN: 2025-03-11 10:56:13. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-04-10. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 141255

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.



Bogotá D.C., 21 de MARZO de 2025

Doctora

DUNIA SEMMIR MONTAÑEZ JIMENEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Asunto: Entrega documentación primer pago. Orden de compra No 141255 de 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente desde la Subdirección de Servicios Generales, la cual se encuentra a cargo de la supervisión de la orden de compra No 141255 de 2025 cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-296-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (TUCSON)"

Hago entrega del informe de cumplimiento que corresponde al primer pago, para ello entrego los soportes correspondientes que describiré a continuación:

- Facturas
- Informe de supervisión
- Certificación Parafiscales
- Documentos del revisor fiscal
- Planilla Integrada Autoliquidación Aportes
- RUT
- Certificación bancaria
- Certificación de cumplimiento de obligaciones contractuales
- Certificación de disposición final
- Cotizaciones
- Tienda virtual

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,


LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES
Subdirectora de Servicios Generales

Recibido
21-03-2025
11:44 AM



1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No de Contrato:	ORDEN DE COMPRA 141255 DE 2025 ✓
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Supervisora:	LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES SUBDIRECTORA OPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES
Contratista:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A NIT: 800.020.006 REPRESENTANTE LEGAL: JOSE OSCARESPITIA SIERRA C.C 19.067.536
Objeto del Contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-296-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (TUCSON)"
Fecha de inicio del Contrato:	5/02/2025
Plazo inicial de Ejecución:	El plazo será hasta el 12 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que primero suceda. ✓
Prórrogas	N/A
Valor Inicial del Contrato	SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$70.000.000) ✓
Adiciones:	N/A
Periodo de cumplimiento	5/02/2025 al 4/03/2025
2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones específicas:	Análisis del Cumplimiento:
11.36 Cumplir con todo lo establecido en el Anexo técnico que hace parte integral al estudio previo y pliego de condiciones del presente proceso	Se da cumplimiento a lo establecido en los anexos técnicos del acuerdo marco CCE-296-AMP-2020.
11.37 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A, constituyó la Póliza No. 14-44-101228632 de Seguros del Estado S.A para amparar la ejecución de la orden de compra en ejecución.



establecidos en la Cláusula 17 del presente documento.	
11.38 Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7 del presente documento.	El contratista garantizó la entrega de las Autopartes en el único taller en que atiende a la Entidad Compradora
11.39 Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra. Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A, dando cumplimiento a la orden de compra N° 141255 de 2025, realiza mantenimiento preventivo y correctivo, incluidas autopartes y mano de obra para los vehículos de placa OSD-371, OSD-372, OSD-374 establecido dentro del periodo tiempo de ejecución del 5/02/2025 hasta el 4/03/2025 de la presente orden de compra.
11.40 Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. ha prestado el servicio en el horario establecido por el acuerdo marco.
11.41 Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico (sin agua).	Se entregaron los vehículos de placa OSD-371 el día el 5 de febrero de 2025, OSD-372 el 19 de febrero de 2025 Y OSD-374 el 21 de febrero de 2025
11.42 Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.	Dentro del cronograma establecido, se cumple con el tiempo de entrega de los vehículos de placa OSD-371, OSD372, OSD-374.
1.43 El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de	Se permite el ingreso de los conductores de los vehículos de placas OSD-371, OSD-372, OSD-374, como de la supervisora y apoyo a la supervisión del contrato.



correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados	
11.44 Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.	Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.
11.45 El diagnostico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábiles después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.	Cumple con el tiempo de entrega de los vehículos de placa OSD-371, OSD-372, OSD-374.
11.46 El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A allega certificaciones de garantía de mantenimiento y certificación de aceites, lubricantes e insumos de fecha del 11 de marzo de 2025.
11.47 Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A, permite la verificación del mantenimiento y los insumos utilizados en el mantenimiento de los vehículos de placa OSD-371, OSD-372, OSD-374.
11.48 Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc) necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.	<p>Dentro de la factura se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de las actividades desarrolladas así como los productos.</p> <p>Se han verificado junto al contratista que los valores estipulados en la cotización del proveedor y en el acuerdo marco de precios sean los cobrados a la entidad.</p>



<p>11.49 Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.</p>	<p>Dentro de las facturas se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de las actividades desarrolladas, a los vehículos de placas OSD-371, OSD-372, OSD-374.</p>
<p>11.50 Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones</p>	<p>En las diferentes visitas al taller del contratista se evidencian los equipos, herramientas y perfiles que permiten la realización de los mantenimientos solicitados, así mismo el contratista allega certificación de equipo mínimo, con fecha de 11 de marzo de 2025.</p>
<p>11.51 Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.</p>	<p>AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A garantiza la calidad de los elementos y repuestos instalados en los vehículos de placa OSD-371, OSD-372, OSD-374. Se allegan certificaciones de garantía con fecha de 11 de marzo de 2025.</p>
<p>11.52 Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.</p>	<p>Esta situación no se presentó en el periodo del informe.</p>
<p>11.53 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>El contratista ha mantenido una comunicación constante y asertiva con la supervisora y con el apoyo a la supervisión, respecto a dudas o requerimientos de la entidad.</p>
<p>11.54 Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la</p>	<p>Se realizó tecno mecánica al vehículo de placas OSD-371 con fecha de expedición del 5/02/2025.</p>



orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.	
11.55 Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra.	El contratista remite certificación del 18 de marzo de 2025 sobre puntaje adicional.
11.56 Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A certifica el cumplimiento de la obligación mediante documento del 18 de marzo de 2025.
11.57 Garantizar la entrega de las Autopartes en todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. realizó la instalación de autopartes puntualmente.
11.58 Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el ajuste de la factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.	Dentro de las facturas se especifican los cobros por concepto de repuestos y temparios, así mismo se revisaron los valores anteriormente junto con el contratista.
11.59 Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.	Bajo el amparo de la Ley 1581 de 2012, se da garantía de la información del contratante.
11.62 Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.	Se suministraron los números de contacto del personal técnico y administrativo así como correos electrónicos de la empresa AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A los cuales han sido efectivos autoinvercolasistente2023@gmail.com y jefetallerautoinvercol@gmail.com



<p>11.63 Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.</p>	<p>Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.</p>
<p>11.64 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.</p>	<p>Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.</p>
<p>11.65 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se generó a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.</p>	<p>Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.</p>
<p>11.66 Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.</p>	<p>El contratista certifica que los repuestos, filtros y aceites cuentan con una disposición final adecuada y conforme a la reglamentación ambiental, se adjuntan documentos de soporte de las prácticas de disposición final.</p> <p>Algunas disposiciones finales se realizan una vez se completa el peso o cantidad, por ello no hay certificación mensual de cada disposición.</p> <p>Las actas y certificaciones durante los primeros meses del año son las siguientes:</p> <p>Certificado de disposición final de material contaminado No. 113023736 expedida por el CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S E.S.P expedida 16 de enero de 2025.</p> <p>Certificado de disposición final de filtros usados No. 113023737 expedida por el CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S E.S.P expedida el 16 de enero de 2025.</p> <p>Certificado de disposición de baterías usadas No AC-25-19068 expedida el 10 de febrero de 2025 por la empresa ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.</p> <p>Registro de entrega de llantas usadas al Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión</p>

3.1.14.5.

**INFORME DE CUMPLIMIENTO, EJECUCIÓN
Y SUPERVISIÓN NO. 1**



**CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA**

	<p>Ambiental de Llantas usadas Rueda Verde fechada del 17 de febrero de 2025.</p> <p>Certificado de aceites lubricantes usados No. CERT250588 expedida el 28 de febrero de 2025 por la Empresa Colombiana de Combustibles Industriales S.A.S.</p>
<p>11.67 Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio.</p>	<p>La empresa AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A mantiene sus instalaciones en óptimas condiciones, dando cumplimiento y garantía en el mantenimiento de los vehículos.</p>
<p>11.68 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago</p>	<p>Se remitieron los documentos requeridos por la entidad.</p>

REGISTRO FOTOGRÁFICO- OSD-371

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 179322858

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: COA INTECO S.A.S

NIT: 900117522 **No. de Certificado de Acreditación:** 11-OIN-050-001

Fecha de expedición: 2025/02/05 **Fecha de vencimiento:** 2026/02/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OSD371 **CLASE:** CAMIONETA

MARCA: HYUNDAI **MODELO:** 2009

SERVICIO: Oficial **COMBUSTIBLE:** GASOLINA

CLINDRAJE: 1975 **NRO. MOTOR:** G4GC8345623

NRO. CHASIS: KMHJMB1BP9U018081 **VIN:**

LÍNEA: TUCSON GL

COLOR: AZUL MARINO

NOMBRE PROPIETARIO: CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

FIRMA DEL RESPONSABLE
NUNO ANDRE PINTO HENRIQUES

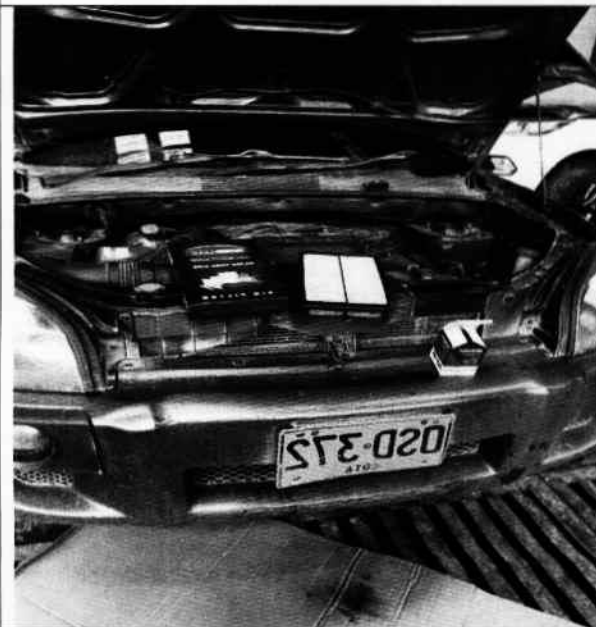
3.1.14.5.

**INFORME DE CUMPLIMIENTO, EJECUCIÓN
Y SUPERVISIÓN NO. 1**



**CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA**

OSD-372



OSD-374

CÓDIGO: PA04-PR28-F07

VERSIÓN: 1.0

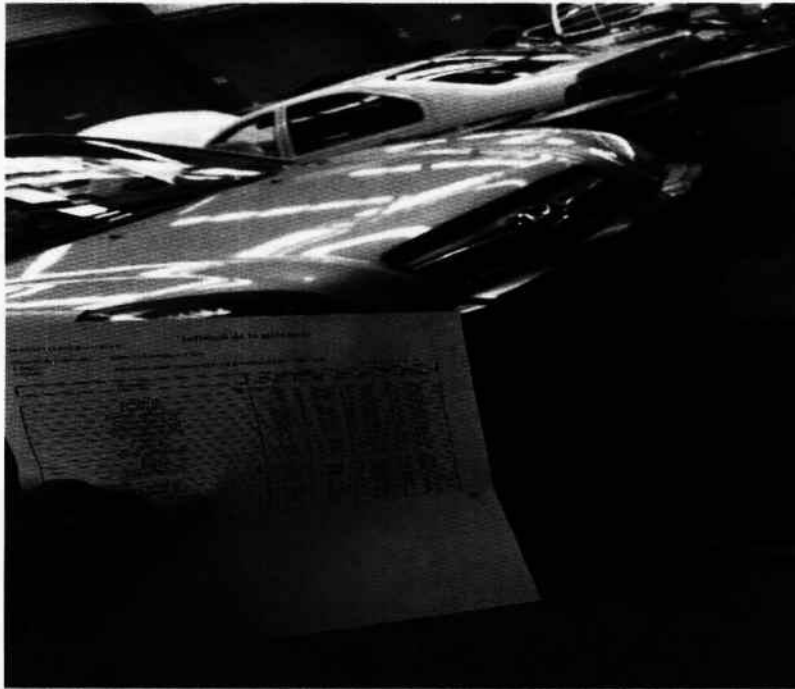
Página 8 | 12

3.1.14.5.

**INFORME DE CUMPLIMIENTO, EJECUCIÓN
Y SUPERVISIÓN NO. 1**



**CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA**



3. NÚMERO DE FACTURA

APV 35186 PLACA OSD-371 ✓	\$348.249 ✓
APV 35187 PLACA OSD-372 ✓	\$640.568 ✓
APV35188 PLACA OSD- 372 ✓	\$2.256.375 ✓
APV35189 PLACA OSD-374	\$456.433 ✓
APV 35190 PLACA OSD-371	\$83.300 ✓
TOTAL	\$3.784.925 ✓

CÓDIGO: PA04-PR28-F07

VERSIÓN: 1.0

Página 9 | 12



Las facturas relacionadas en el cuadro anterior asciende a la cantidad de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (**\$3.784.925**) que en detalle comprende los siguientes productos y servicios:

FACTURA APV 35186		
VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD-371	SERVICIO / REVISION TECNOMECANICA	1

FACTURA APV 35187		
VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD-372	PRODUCTO/ BOMBILLO HALOGENO	2
	PRODUCTO/ BOMBILLO EXPLORADORA	2
	PRODUCTO/ BOMBILLO STOP	2
	SERVICIO / BOMBILLO HALOGENO	2
	SERVICIO / BOMBILLO EXPLORADORA	2
	SERVICIO / BOMBILLO STOP	2
	SERVICIO / REPARACION MECANISMO APERTURA PUERTA	1

FACTURA APV35188		
VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD- 372	PRODUCTO/ DISCO FRENO	2
	PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO	1
	PRODUCTO/ LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	2
	PRODUCTO/ LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	3
	PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE	1
	PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE	1
	PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	6
	PRODUCTO/ REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	3
	PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1
	SERVICIO / DISCO FRENO	2
	SERVICIO / PASTILLAS FRENO	1
	SERVICIO / LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	2
	SERVICIO / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	3
	SERVICIO / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1
	SERVICIO / FILTRO DE AIRE	1
	SERVICIO / FILTRO DE ACEITE	1
	SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1
	SERVICIO / REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	3
	SERVICIO / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1
	SERVICIO / MANTENIMIENTO Y CARGA A/A	1



FACTURA APV35189		
VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD-374	SERVICIO / ROTACIÓN DE LLANTAS	4
	SERVICIO / ALINEACION DE LLANTAS	1
	SERVICIO / BALANCEO DE LLANTAS	4
FACTURA APV 35190		
VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD-371	SERVICIO / SERVICIO DE LAVADO	1

Durante la ejecución de este contrato, el contratista debió prestar un servicio de repuestos que no están contemplados en la estructura de la cotización del proveedor ni en el acuerdo marco de precios, razón por la cual son imprevistos, a continuación, se elabora un cuadro comparativo de precios (VALOR SIN IVA) con 3 cotizaciones:

ITEM	AUTOELECTRONIC DIESEL	AUTOINVERCOL	JEDIKAR SAS
REPARACION MECANISMO APERTURA PUERTA	\$206.168	\$165.000	\$216.476

Atiendo al valor del actual contratista que se encuentran dentro de la referencia del mercado, como supervisora apruebo el servicio por el valor cotizado por el contratista.

4. NÚMERO DE ENTRADA A ALMACÉN

NA

5. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$70.000.000 ✓
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$3.784.925 ✓
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA A LA FECHA	\$0
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$3.784.925 ✓
SALDO POR EJECUTAR	\$66.215.075 ✓

Como supervisora de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal del mes de marzo.

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas, los cuales son remitidos al expediente contractual.

- Facturas
- Certificación Parafiscales
- Documentos del revisor fiscal

3.1.14.5.

**INFORME DE CUMPLIMIENTO, EJECUCIÓN
Y SUPERVISIÓN NO. 1**



**CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA**

- Planilla Integrada Autoliquidación Aportes
- RUT
- Certificación bancaria
- Certificaciones de cumplimiento
- Certificaciones de disposición final
- Cotizaciones
- Tecnomecánica OSD 371

Por lo anterior se firma en Bogotá a los 18 días del mes de marzo de 2025.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES

CARGO DEL SUPERVISOR: Subdirectora Operativa de Servicios Generales

FIRMA:



CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113023736

En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P.** con Licencia Ambiental N° **20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS**, se recibieron del generador **AUTOINVERCOL SA - AV BOYACA** identificado con el NIT **800020006** ubicado en **AV BOYACA # 22 - 70**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
19615	2025-01-16	MATERIAL CONTAMINADO	36,00	kg	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	Y18

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **RECICLAJE DE PRODUCTOS Y ACEITES LTDA**, identificado con NIT/ID **900011213-4**,

El presente documento se expide a los **16 días** del mes **enero** del año **2025**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente

Daryl Torres
Coordinador Operativo

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA - Colombia
TEL: 3103255817



VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

*Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia



Ciudad Limpia

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113023737

En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental N° **20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS**, se recibieron del generador **AUTOINVERCOL SA - AV BOYACA** identificado con el NIT **800020006** ubicado en **AV BOYACA # 22 - 70**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
19615	2025-01-16	FILTROS DE AIRE	58,00	kg	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	A4060, Y8

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **RECICLAJE DE PRODUCTOS Y ACEITES LTDA**, identificado con NIT/ID **900011213-4**,

El presente documento se expide a los **16 días del mes enero del año 2025**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente

Darty Torres
Coordinador Operativo

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA - Colombia
TEL: 3103255817



VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

***Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia**



ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.
NIT. 811.040.768-0

Bello, 10 de Febrero de 2025

CERTIFICA:

AC-25-19068

Que AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL con NIT 800020006-1 entregó a ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S los siguientes residuos (BUPA) según la clasificación Y31-A1160 establecida en el Dec.1076/2015, Artículo 2.2.6.1.2.1. ANEXO 1*3 y ANEXO 2:

EMPRESA	NIT	FECHA DE RECOLECCION	TIPO-REFERENCIA	CANTIDAD	PESO (Kg)	LUGAR DE RECOLECCION
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	800020006-1	29/01/2025	22-36			BOGOTÁ AV BOYACÁ 22-79
			42	7	91	
			24-48	1	16	
			27	1	20	
			30H			
			4D			
			8D			
			MOTO			
			ESTACIONARIA			
			UPS			
TOTAL	9	127				

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S procesó estos residuos en su planta, autorizado por CORANTIOQUIA mediante LICENCIA AMBIENTAL No 160AN-RES2008-4846 del 27 de agosto del 2020, para almacenamiento, desmantelamiento, aprovechamiento de baterías usadas plomo-ácido y fundición de plomo (Pb).

Las baterías usadas fueron desmanteladas y sus componentes fueron separados adecuadamente, haciendo aprovechamiento de los residuos de Plomo (Pb) en nuestra planta y los demás residuos generados en el proceso productivo son entregados a empresas gestoras ambientales que cumplen con la normatividad ambiental vigente.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO ALZATE ECHEVERRI
Representante Legal

Monelo Uribe
Revisión y Aprobación



FECHA DE ELB 22/10/2020

TEL: 312 790 38 78
Autopista Medellín-Bogotá K.M. 3,5
Bello - Antioquia

WWW.ACOR.COM.CO



Este registro es equivalente a la constancia de entrega de llantas usadas al Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas Rueda Verde. Y es efectivo acorde con las cantidades, fecha y generador registrados. Este documento tendrá validez una vez se encuentre firmado y sellado por el receptor autorizado.

Razón social Generador: Auto Inversiones Colombia S.A. Autoinvercol
Municipio: Bogotá
Dirección Punto de Generación: Avenida Boyacá No 22-70
Responsable: Nidia González
N° de autorización Rueda Verde:

NIT: 800 020 006-1
Teléfono: 7301 606

II. Información del Cargue

Tipo de llanta Rin en pulgadas	Cantidad	Bicicletas	Motocicletas, motociclos, ciclomotores o moped	Automóviles	Camionetas y microbuses	Busetas, buses y camiones Rin 17.5" y 19.5"	Tractomulas y buses troncales del sistema de transporte masivo Rin 20" y 22.5"	Vehículos fuera de carretera Montacargas, Agrícola y OTR
				33	31			
Total								64

Receptor Final: Fecha: 17 FEB 2025 Hora: 14:30 AM
Dirección:
Responsable Recepción: RECICLAR S.A.S
 NIT: 830.126.819-8
Firma Generador:
Observaciones y/o comentarios:

Nota: Haga el despacho de las llantas el día asignado por la Corporación. Asegúrese que el vehículo empleado para el transporte cumpla con los requisitos para transporte de mercancías; así mismo que las llantas sean transportadas de forma segura.



ECOLCIN S.A.S.

EMPRESA COLOMBIANA DE COMBUSTIBLES INDUSTRIALES

Certificado No. CERT250588
Codigo de Cliente: 932
Página 1/1



ECOLCIN S.A.S. certifica que prestó el servicio de recolección, transporte, almacenamiento, y/o entrega a receptores autorizados de los residuos peligrosos y especiales, provenientes de:

AUTO INVERCOL S.A.
800020006-1
AV BOYACA N 22 70

Según el formato de cadena de custodia de recolección de residuos, nos permitimos enviar trazabilidad de gestión de los residuos peligrosos y especiales recolectados y reportados, relacionados a continuación:

Cadena de Custodia No.	Fecha de Recolección	Residuo Gestionado	Corriente Residuo	Cantidad	Fecha Entrega Receptor	Empresa Receptora	Tipo de Tratamiento	Acta Emitida por el Receptor
250588	2025-02-24	Aceites Lubricantes Usados	Y8	475 GL / 1.663 KG	2025-02-24	Ecolcin Sas	Tratamiento	CERT250588

LICENCIAS DE ECOLCIN S.A.S.

ACEITE USADO: Resolución SDA No. 1316 del 2005, modificada por Resolución 03076 del 2019 emitidas por la SDA, que otorga licencia ambiental para el procesamiento de los aceites usados. *El Aceite Usado recolectado y recibido en Ecolcin es aprovechado para la producción de combustible industrial por medio de un proceso físico-químico para eliminar los contaminantes.*

BORRAS Y FILTROS: Resolución SDA No. 2792 del 2006, modificada por la resolución No. 0011 de 2011 y por la Resolución 00074 del 2020 emitidas por la SDA, que otorga licencia ambiental para el procesamiento de borras (aguas contaminadas con hidrocarburos) y el procesamiento de filtros metálicos.

RESIDUOS SOLIDOS Y ESPECIALES: Resolución SDA No. 0011/2011, modificada por la Resolución 00074 del 2020 emitidas por la SDA, la cual otorga permiso para el transporte, almacenamiento y envío a disposición de residuos sólidos contaminados con hidrocarburos, baterías ácido plomo. **RECICLAJE:** Los materiales reciclables, son separados, reincorporados a procesos productivos para la fabricación de lámina de cartón y generación de material aglutinado y tórtado para el reciclaje de plástico y fibra. Esta actividad no requiere licencia.

OBSERVACIÓN: Las actas emitidas por el gestor son entregadas 30 días hábiles después de recibidos los residuos en la planta del gestor final.

Certificado impreso por la web el: 28 de Febrero de 2025. Copia controlada en ECOLCIN

Sandra Fajardo
Sandra Fajardo
Ing. Ambiental
ECOLCIN S.A.S.



Dirección Carrera 44 # 10A - 76 · Carrera 43 # 11A- 27, Puente Aranda, Bogotá D.C

PBX: (601) 368 9066, (601) 358 9110, (601) 244 7924, (601) 244 7698

E-mail: certificado@ecolcin.com - ambiental@ecolcin.com

Página web: www.ecolcin.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE
 MINISTERIO DE AMBIENTE Y
 DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
 No. 179322858

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA INTECO S.A.S
 NIT: 900117522 No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-050-001
 Fecha de expedición: 2025/02/05 Fecha de vencimiento: 2026/02/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OSD371 CLASE: CAMIONETA
 MARCA: HYUNDAI MODELO: 2009
 SERVICIO: Oficial COMBUSTIBLE: GASOLINA
 CILINDRAJE: 1975 NRO. MOTOR: G4GC8345623
 NRO. CHASIS: KMHJM81BP9U018081 VIN:
 LÍNEA: TUCSON GL
 COLOR: AZUL MARINO
 NOMBRE PROPIETARIO: CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

FIRMA DEL RESPONSABLE
NUNO ANDRE PINTO HENRIQUES



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-02-17

A nombre de:

Nit/CC : 899999117-2
Correo : abenavides@contraloria-
cundinamarca.gov.co
Tel: 6013394460/90 3057384650

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Dir : CALLE 49 13 33

Vehículo

OSD372
Hyundai / Tucson, Modelo:2009 2009
Kms :203129 Chasis: 1

Table with 6 columns: Tipo / Descripción, Cant., \$/Unitario, Dac%, Iva, \$/Total. Rows include BOMBILLO HALOGENO, BOMBILLO EXPLORADORA, BOMBILLO STOP, and REPARACION MECANISMO APERTURA PUERTA.

Son: Seiscientos Cuarenta Mil Quinientos Sesenta y Ocho pesos Con Dos Centavos descuento : 0.00

Summary table with 2 columns: Valor, Amount. Rows include Servicios (225,831.96), Repuestos (312,460.50), Excluidos (0.00), Subtotal (538,292.46), IVA (102,275.56), Total (640,568.02).

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones: Es importante aclarar que una vez la cotización sea aprobada esta no podrá ser modificada al momento de facturar, por lo tanto solicitamos que las respectivas observaciones que se generen sean informadas antes de su respectiva autorización.

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

Bogotá, D.C., Marzo 11 de 2025

Señores:
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad


Referencia: Proceso de selección **CCNEG-031-01-2020**.

GARANTIA REPUESTOS Y AUTOPARTES

Suministraremos repuestos originales, nuevos y no remanufacturados con los cuales anexaremos y mantendremos la garantía de fábrica.

La garantía no cubre el desgaste normal de los repuestos de acuerdo a su vida útil en condiciones normales de trabajo.

Cordialmente,



JOSÉ OSCAR ESBILLA SIERRA
C.C. 19.067.536 de Bogotá
Representante Legal Auto Inversiones Colombia S.A. – Autoinvercol
Nit. 800.020.006-1



SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

Bogotá, D.C., Marzo 11 de 2.025

Señores:
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-031-01-2020.**

GARANTÍA MANTENIMIENTO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO: Ofrecemos una garantía de 6 meses al trabajo de mantenimiento efectuado al vehículo, o de acuerdo con los tiempos que expida la casa matriz de la marca, el cual será fundamentado ante el supervisor de la Orden de Compra.

Informaremos por escrito las condiciones y exclusiones de tal garantía, la cual irá acompañada por recomendaciones que deba tener la Entidad para evitar que falle nuevamente el Vehículo.

En caso que se de lugar a la instalación de un repuesto homologado, la garantía en este caso se mantendrá por 3 meses.

Cordialmente,



JOSE OSCAR ESQUIVEL SIERRA
C.C. 19.067.536 de Bogotá
Representante Legal Auto Inversiones Colombia S.A. – Autoinvercol
Nit. 800.020.006-1

El trabajo de mantenimiento se realizará de acuerdo con la garantía de la casa matriz de la marca, la cual irá acompañada por recomendaciones que deba tener la Entidad para evitar que falle nuevamente el Vehículo. En caso que se de lugar a la instalación de un repuesto homologado, la garantía en este caso se mantendrá por 3 meses.

AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

Bogotá, D.C., Marzo 11 de 2.025

Señores:
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-031-01-2020.**

GARANTIA ACCESORIOS

Todos los accesorios adquiridos o instalados al parque automotor de la entidad estarán soportados por la garantía de fábrica de la Autoparte.

En caso que seamos proponentes y debamos responder por alguna de las garantías anteriormente mencionadas, reemplazaremos y/o realizaremos nuevamente el mantenimiento sin ningún costo para la entidad, garantizando atención prioritaria.

Cordialmente,



JOSÉ OSCAR ESQUIVEL SIERRA
C.C. 19.067.536 de Bogotá
Representante Legal Auto Inversiones Colombia S.A. – Autoinvercol
Nit. 800.020.006-1



Bogotá, D.C., Marzo 11 de 2025

Señores:
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-031-01-2020.**

REPUESTOS Y VENTA DE AUTOPARTES


Los repuestos y autopartes que sean reemplazados producto de las tareas de mantenimiento serán genuinos y/u originales, nuevos y no remanufacturados garantizando una compatibilidad del 100% con el modelo del carro al cual serán instalados. Únicamente a petición del supervisor encargado, se aceptará que los repuestos sean repuestos homologados que cumplan con los requerimientos técnicos.

Para el caso del **Lote 1. Mantenimiento preventivo y correctivo** los repuestos a suministrar serán genuinos y/u originales, nuevos y no remanufacturados, en este caso el certificado será expedido alguna de las formas descritas en la cadena de distribución mencionada más adelante en este numeral.

Garantizamos que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás utilizados en los mantenimientos de vehículos será el recomendado por el fabricante del automóvil en su manual de garantía.

En caso que no contemos con un repuesto requerido para el mantenimiento, informaremos a la Entidad, con el fin de acudir a los proveedores del Lote 2 y verificar que dichos proveedores tampoco cuentan con el repuesto, una vez hecha dicha verificación, si el Proveedor del Lote 2 cuenta con el repuesto requerido la Entidad debe colocar la Orden de Compra y entregar posteriormente el repuesto al proveedor del Lote 1 para llevar a cabo el mantenimiento más rápido, por otro lado en caso tal que los Proveedores del Lote 2 no cuenten con el repuesto, el proveedor del Lote 1 contará con 45 días hábiles para conseguir el repuesto requerido.

Cordialmente,



JOSÉ OSCAR ESQUIVEL SIERRA
C.C. 19.067.536 de Bogotá
Representante Legal Auto Inversiones Colombia S.A. – Autoinvercol
Nit. 800.020.006-1

AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

Bogotá, D.C., Marzo 11 de 2.025

Señores:
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCNEG-031-01-2020.**

CERTIFICACION ACEITES LUBRICANTES E INSUMOS

Garantizamos que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás utilizados en los mantenimientos de vehículos será el recomendado por el fabricante del automóvil en su manual de garantía.

Cordialmente,



JOSÉ OSCAR ESQUIVEL SIERRA
C.C. 19.067.536 de Bogotá
Representante Legal Auto Inversiones Colombia S.A. – Autoinvercol
Nit. 800.020.006-1

AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

Bogotá, D.C., Marzo 11 de 2025

Señores:

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Ciudad

Referencia: Proceso de selección CCENEG-031-01-2020.

CERTIFICACION EQUIPO MINIMO

Contamos con los equipos que se encuentran en la Tabla 1 y Tabla 2, los cuales serán verificados en el momento de la evaluación:


Tabla 1 Equipo mínimo para los talleres que presten el servicio de Mantenimiento para vehículos

- 1 Analizador de gases de gasolina.
- 2 Cargador de baterías.
- 3 Contáiner para recolección de aceite usado.
- 4 Elevadores con capacidad mínima de dos (2) toneladas.
- 5 Equipo para alineación de luces.
- 6 Equipo de montaje y desmontaje de llantas automático.
- 7 Equipo de soldadura autógena.
- 8 Equipo de soldadura eléctrica.
- 9 Equipo de soldadura MIG.
- 10 Equipo electrónico para balanceo.
- 11 Equipo lavador de inyectores diésel.
- 12 Escáner para los vehículos a gasolina y diesel***
- 13 Gato hidráulico de zorra.
- 14 Grúa para motores y caja.
- 15 Juego de herramientas completo. **
- 16 Opacímetro.
- 17 Prensa hidráulica.
- 18 Reciclador y cargador electrónico de A/A.

Tabla 2 Equipo mínimo para los talleres que presten el servicio de Mantenimiento para Motocicletas

- 1 Compresor
- 2 Línea o red de aire con mínimo 10 puntos.
- 3 Taladros Manuales.
- 4 Prensa manual.
- 5 Juego de herramientas completo. **
- 6 Esmeril.
- 7 Lavador y Probador de inyectores.
- 8 Monta llantas automático.
- 9 Rampas de trabajo.
- 10 Escáner**
- 11 Analizador de gases.
- 12 Equipo probador de baterías digital con impresión.

Certifico que el Proponente es dueño, poseedor y tenedor de los equipos, garantizado el correcto funcionamiento de los equipos listados y presentados, así como que estos equipos cuentan con una antigüedad no mayor a 10 años.



YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T

AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

Bogotá, D.C., Marzo 11 de 2025


Señores:
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-031-01-2020**.

Por medio de la presente nos permitimos certificar que Garantizamos durante toda la ejecución del acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal.

Por otra parte, certificamos que garantizamos que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de condiciones.

Cordialmente,



JOSÉ OSCAR ESQUIVEL SIERRA
C.C. 19.067.536 de Bogotá
Representante Legal Auto Inversiones Colombia S.A. – Autoinvercol
Nit. 800.020.006-1



SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

Bogotá, D.C., Marzo 11 de 2.025

Señores:
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCNEG-031-01-2020.**

Por medio de la presente nos permitimos certificar que cumplimos y aceptamos las especificaciones técnicas estipuladas en el Anexo 2 del presente proceso y nos comprometemos a darles estricto cumplimiento.

Cordialmente,

JOSÉ OSCAR ESQUIVEL SIERRA
C.C. 19.067.536 de Bogotá
Representante Legal Auto Inversiones Colombia S.A. – Autoinvercol
Nit. 800.020.006-1

AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

Bogotá, D.C., Marzo 18 de 2.025

Señores:
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
 Ciudad

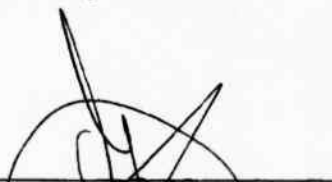
Referencia: Proceso de selección CCENEG-031-01-2020.. PUNTAJE ADICIONAL

Por medio de la presente nos permitimos certificar que durante toda la ejecución del acuerdo marco de precios mantendremos la planta de personal que cumple las características por vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	Número de personas primer empleo, adulto mayor y vinculación de género
[30]	13 Primer empleo: 4 Vinculación de género: 9

Criterio asignación puntaje	Puntaje	Indique si o no
El 70% de los trabajadores es personal de la región	7 puntos Lote 1 9 puntos lote 2	SI

Cordialmente,



JOSÉ OSCAR ESCITIA SIERRA
 C.C. 19.067.536 de Bogotá
 Representante Legal Auto Inversiones Colombia S.A. – Autoinvercol
 Nit. 800.020.006-1

2020 PUNTAJE ADICIONAL

7 puntos
Lote 1
9 puntos
lote 2

SI

AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

Bogotá, D.C., Marzo 18 de 2025

Señores:


CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Ciudad

Referencia: Proceso de selección Proceso de selección **CCENEG-031-01-2020.**

Por medio de la presente nos permitimos certificar que cumplimos con el numeral 11.56 Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.

Cordialmente,



JOSÉ OSCAR ESQUIVEL SIERRA

C.C. 19.067.536 de Bogotá

Representante Legal Auto Inversiones Colombia S.A. – Autoinvercol

Nit. 800.020.006-1



SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1

CERTIFICO:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º., Parágrafo 2º., de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente a los Once (11) días del mes de Marzo de dos mil veinticinco (2.025).

Atentamente,

YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel 7301606.
Móvil 3138518863 www.autoinvercol.com
autoinvercol@outlook.com
Bogotá, Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800020006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV BOYACA NO 22-70 TELÉFONO:	7469064
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	11 - AUTO INVERSIONES
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7962565896	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/03/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1311831774

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 304.100
800224808	230301	230301-PORVENIR	2	\$ 509.400
SUBTOTAL:			3	\$ 813.500
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 73.500
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 55.100
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	\$ 66.600
SUBTOTAL:			3	\$ 195.200
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	3	\$ 195.200
SUBTOTAL:			3	\$ 195.200
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	3	\$ 212.300
SUBTOTAL:			3	\$ 212.300

VALOR SIN MORA:	\$ 1.416.200
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 1.416.200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800020006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV BOYACA NO 22-70 TELÉFONO:	7469064
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENÁ E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7962342072	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/03/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1311813177

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	9	\$ 3.460.500
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	12	\$ 5.708.000
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 538.600
800224808	230301	230301-PORVENIR	22	\$ 8.989.000
SUBTOTAL:			44	\$ 18.696.100
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	10	\$ 942.000
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	11	\$ 1.612.900
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	\$ 93.000
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	10	\$ 946.600
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	\$ 153.100
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	\$ 88.800
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5	\$ 491.200
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	6	\$ 648.400
SUBTOTAL:			46	\$ 4.976.000
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	44	\$ 4.620.000
SUBTOTAL:			44	\$ 4.620.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	46	\$ 3.418.200
SUBTOTAL:			46	\$ 3.418.200



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.581.200

PARRA ARIAS

APELLIDOS

YOFRE HUMBERTO

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1971

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA O+ G.S. RH M SEXO

04-DIC-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00129889-44-0079581200-20081119 0006418942A 1 1560023556

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

124EE1BCEQBEAAB

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79581200 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138358-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VALOR SIN MORA:	\$ 31.710.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 31.710.300



\$ 31.710.300

\$ 31.710.300

\$ 31.710.300

Certificación Bancaria

Fecha: **12 de febrero de 2025**

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA AUTOINVERCOL**, identificado con **NIT No 800020006** denominada **AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA**, a la fecha **12/02/2025**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NÚMERO DE SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	22932117759	03/20/07 (M/D/A)	ACTIVA	PLAZA CLARO	627

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Línea de orden de compra	Número de parte del proveedor	Mercancía	Contrato	Período
141255-1	Ninguno/a	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos	Ninguno/a	Ninguno/a

Presupuesto

Contraloría De Cundinamarca
 2025000009
 MANTENIMIENTO TUCSON

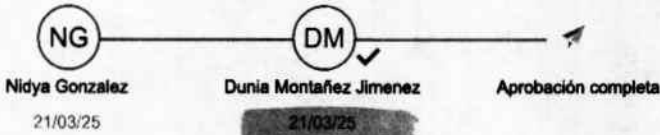
Por página | |

90 45 15

Totales e impuestos

Total neto de líneas
 3.784.925,00
 Encabezado impuestos Totales 0,00
 Envío
 0,00 impuestos
 0,00 Manipulación
 0,00 impuestos
 0,00 Costos adicionales
 0,00 impuestos
 0,00 Total impuestos 0,00
 Neto total 3.784.925,00
 Total 3.784.925,00

Aprobaciones



1 Comentario

Ver adjuntos (1) | Silenciar comentarios

Participantes: Nidya Gonzalez

del proveedor



Nidya Gonzalez

19/03/25 a las 17:34 para Orden de compra #141255

PRIMER_PAGO_AUTOINVERCOL_HYUNDAI_TUCS...

Pagos

Historial

Historial de integración

Total
 3.784.925,00
 COP
 N.º de factura FACT OC 141255 11 MARZO 2025
 AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
 11/03/25



¿Qué necesita?



DM



N.º de factura FACT OC 141255 11 MARZO 2025

Agregar etiqueta

Información general

Proveedor AUTOINVERCOL SA (Activo)
Nro. de factura FACT OC 141255 11 MARZO 2025
Fecha de la factura 11/03/25
Plazo de Pago Según el acuerdo marco
Divisa COP
Estado Aprobado
Fecha de vencimiento de pago Ninguno/a
Plazo de envío Según el acuerdo marco
Nota del proveedor Ninguno/a
Datos adjuntos Ninguno/a
Escaneo de imagen
Solicitante Dunia Montañez Jimenez
Exportado No (cambiar)
Fecha de vencimiento (Orden de compra) 12/12/25

Dirección de facturación y de envío

Entidad Contraloría De Cundinamarca
 mediante el pedido
Número de registro fiscal (TRN) Ninguno/a

Información del proveedor

Dirección de Remito No se seleccionaron direcciones.
Dirección de Remito provista por el proveedor AUTO INVERSIONES COLOMBIA
 S.A. AUTOINVERCOL
 AV BOYACA No 22-70
 110931 BOGOTA
 Colombia
Facturar desde AUTO INVERSIONES COLOMBIA
 S.A. AUTOINVERCOL
 AV BOYACA No 22-70
 110931 BOGOTA
 Colombia
Origen de envío AUTO INVERSIONES COLOMBIA
 S.A. AUTOINVERCOL
 AV BOYACA No 22-70
 110931 BOGOTA
 Colombia
Número de identificación tributaria del proveedor 123

Líneas

 Ordenar por

1	Tipo Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio	3.784.925,00	
	man02 - MT-162. Mantenimiento	1	Unidad	3.784.925,00		Agregar etiqueta